

SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Bien, muy buenos días, buenos días a todos, buenos días eh compañera regidora, eh comenzamos en la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes. Eh buenos días, buenos días regidora, buenos días invitados que nos acompañan el día de hoy.

Con base en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción décimo sexta, 94, y Capítulo IV cuarto del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, siendo las 09 nueve horas con 21 veintiún minutos del DIA JUEVES 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL 2025, damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de NIÑAS, perdón las 10 las 10 horas, perdón, damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia Permanente de NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión para sesionar.

COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NNA	
REGIDORA LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ	PRESENTE
REGIDOR C. FELIPE ARECHIGA GOMEZ	DISCULPAS
REGIDORA PRESIDENTA MICAELA VAZQUEZ DÍAZ	PRESENTE
Total de 02 de 03 Regidores	

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, por lo que todos los acuerdos serán válidos de conformidad a la normatividad aplicable.

Damos también la bienvenida a nuestros invitados del día de hoy,

1.- Al joven Sebastián Agustín Cibrián Torres, en su calidad de representante del Consejo Consultivo Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.

2.- Damos también la bienvenida a la Lic. Luz Josefina Peña Aréchiga en su calidad de Titular de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en Puerto Vallarta, bienvenida.

2.1.- A la Licenciada Brenda Corina Ponce Sandoval, Auxiliar, bienvenida.

3.- Al Ing. Moisés Santana en su calidad de Jefe de Atención Ciudadana y en representación de la persona Titular de la Subdirección de Programas de este Ayuntamiento, bienvenido ingeniero.

4.- Al Mtro. Fausto Jacobo Hernández como Jefe de Educación Pública en representación de la Directora de Educación la maestra Adanely Caro Romero, bienvenido maestro.

A todos gracias por estar aquí y acompañarnos el día de hoy, ya que es fundamental su participación en la presente sesión y la presentación de los puntos del orden del día, bienvenidos.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presento el mismo en los términos que se les adjunto en la convocatoria.

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 28 veintiocho de mayo del 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes.
4. Presentación y análisis del proyecto para la implementación del Consejo Consultivo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Representante del Consejo Consultivo Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.
5. Asuntos generales
6. Cierre de la sesión

Está a su consideración compañera Regidora el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifieste el sentido de su voto levantando su mano.
(Se toma votación.)

A FAVOR 02 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0
CON 02 VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN
LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 28 veintiocho de mayo del 2025 de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes.

De conformidad con la normatividad aplicable, toda vez que se envió con anticipación la minuta de la sesión del pasado 28 veintiocho de mayo del 2025, es por lo que solicito tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

(Se toma votación.)

A FAVOR 02 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0
CON 02 VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN
LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

4. Presentación y análisis del proyecto para la implementación del Consejo Consultivo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Representante del Consejo Consultivo Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco.

En este punto del orden del día pediremos la participación de nuestro invitado el día de hoy, del joven Sebastián Agustín Cibrián Torres, quien actualmente es representante del Consejo Consultivo Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco, habiendo participado a nivel nacional y quien tiene experiencia con este modelo de participación de nuestras infancias y juventudes, decisiones de políticas públicas y programas con enfoque a esta parte de la sociedad, pues bien recordaran que si bien hemos trabajado en ajustar el proyecto de lo que históricamente se conoció como el "Cabildo Infantil" al modelo presentado en el nuevo reglamento orgánico de nuestro municipio y nombrado como "Ayuntamiento Infantil", se buscaba que el mismo, que el mismo fuera una figura mucho mas trascendental que diera mayor participación y voz a nuestras niñas, niños y jóvenes en temas de gobierno que los involucren, partiendo de cero y generando un esquema nuevo.

Sin embargo, nuestro invitado hoy comparte un modelo que tiene fundamento jurídico federal, se encuentra ajustado en los estados y se esta adoptando por los municipios, no solo por su enfoque, sino por garantizar participación real en las decisiones de gobierno que involucren a nuestra infancia, a nuestras infancias y nuestros jóvenes.

Para lo anterior pido a mi compañera regidora, si tienen a bien sometamos a votación la participación de nuestro joven invitado para que nos hable de las diferencias y necesidad de transición del modelo de "Ayuntamiento Infantil" a un "Consejo Consultivo", así como para que los demás invitados durante el desarrollo de nuestra sesión tengan participación.

(Se toma votación.)

**A FAVOR 02 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0
CON 02 VOTOS A FAVOR QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN
LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.**

Entonces bien, autorizado que ha sido el uso de la voz, le pido a nuestro invitado se sienta con la libertad de compartirnos la información y el material para esta sesión, gracias.

Sebastián Agustín Cibrián Torres (Representante del Consejo Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco).- Muchas gracias regidoras por darme el uso de la voz, agradezco a los invitados, a las personas aquí presentes, gracias por haberse tomado el tiempo. Muy bonito día, agradecemos este espacio para compartirles una visión de pasar, comenzar con la transición del actual modelo del ayuntamiento infantil y comenzar a conformar lo que es el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes para Puerto Vallarta.

En un contexto actual desde la visión con una perspectiva de niñas, niños y adolescentes de la infancia y adolescencia vallartense, creemos que si bien es cierto el ayuntamiento infantil fue conformado para poder representar, dar voz e integrar e incentivar a los jóvenes a la niñez a participar a involucrarse en los asuntos que les compete aquí en nuestro municipio, actualmente creemos que este ayuntamiento ya no ya tiene muchísimas limitaciones hoy en día, ya que tiene pues las, es un evento anual donde se participa una vez al año tienen las niñas o niños participan menos de 24 veinticuatro horas para poder ejercer sus opiniones, sus propuestas y creemos que es un tiempo muy limitado para poder garantizar una participación efectiva y con eso al tiempo limitado creemos que también hay muy poca continuidad a las propuestas, ideas o pensamientos que lleguen a expresar la niñez o la adolescencia, los participantes en dicho evento, por ello también eh, por eso muchas de nuestras propuestas creemos que se quedan sin seguimiento y no se les da continuidad. La participación está limitada a un grupo reducido ya sea de colonias, escuelas, eh sectores de nuestro municipio, y al ser Puerto Vallarta un municipio tan grande, tan amplio, tan plural, tan diverso creemos que esas personas, esas juventudes que llegan a ese espacio a formar el ayuntamiento infantil durante ese día no llegan a representar toda la diversidad que conlleva pues Puerto Vallarta. También creemos que es un impacto reducido las políticas públicas eso debido también como lo hemos estado señalando al poco tiempo que se les da para expresarse, para opinar y para promover las iniciativas que en su caso le interesen a la niñez y la adolescencia, que las políticas públicas están elaboradas desde un enfoque eh más adulto, cuando las políticas dirigidas a los niños tendrían que estar pues desde una visión pues por los niños, por la niñez, por la adolescencia por ello este la siguiente, muy bien en la obligación legal lo que menciona el artículo 4to de la Constitución Mexicana tenemos el derecho las niñas, niños y adolescentes, las NNA tienen el derecho de participar en los asuntos que nos afectan, en dar voz, en opinar eh también por lo que viene siendo la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la ley aquí en Jalisco nuestro estado, nos obligan a crear mecanismos permanentes de participación. El ayuntamiento infantil si bien es cierto es permanente por que ya lleva años que se lleva elaborando y así, pero únicamente creemos que se trata de un evento anual, un evento meramente simbólico, más que de participación real y creemos que un consejo es una buena manera de de participación, como lo establece el manual de participación de los consejos consultivos que nos proporcionó el SIPINNA Jalisco y también el SIPINNA Nacional, no en esos manuales señala que los consejos son mecanismos idóneos para la participación, para garantizar una participación efectiva y real de lo que vienen siendo nuestra niñez, adolescencia. Actualmente contamos ya con el consejo consultivo a nivel nacional, que se mencionó, eh se conformó, se tomó protesta el 4 de julio de este, de este año, también en 2023 en diciembre se tomó protesta para el



la conformación del consejo consultivo estatal aquí en Jalisco. Actualmente contamos a nivel nacional con eh con 22 veintidós estados de la república ya con consejos estatales y es un, es este una gran, es un gran avance la participación de la infancia, la adolescencia de nuestro país.

Que es un consejo consultivo municipal de las niñas, niños y adolescentes, este consejo es un órgano permanente dentro del SIPINNA municipal, porque creemos que el SIPINNA si bien es cierto está encargado de proteger, apoyar a la niñez y la adolescencia, creemos que se reforzaría su presencia aquí en municipio, podría favorecer a la infancia y la adolescencia si este consejo consultivo va de la mano y trabajamos de la mano con el SIPINNA municipal aquí con nuestra compañera Pina, como lo ha estado haciendo el consejo nacional, el consejo estatal, creemos que es un órgano permanente, es un órgano efectivo para la representación, también este consejo estaría integrado por las niñas, niños y adolescentes representantes de la diversidad del municipio, porque tendríamos, sacaríamos la convocatoria, invitaríamos a todos los a todas las niñas y niños, no únicamente que vayan a la escuela sino que también a los niños que no van a la escuela, de las comunidades marginadas, de las comunidades eh indígenas, para tener a discapa bueno a niñas, niños con alguna discapacidad, invitarlos para así tener un consejo de verdaderamente diverso, verdaderamente que pues represente y llegue a los rincones de nuestro municipio. Porque de que nos sirve tener un consejo con únicamente niños o niñas o adolescentes con excelencia académica, cuando también tenemos en nuestro municipio a niños que la verdad no tienen esa excelencia, niños que no se sienten identificados con esa con esa rama, no se sienten identificados con esas estas personas, y por ello creemos que debería ser un consejo diverso, con distintas personalidades que en el esqueleto que les compartimos y en el próximo reglamento en caso de aprobarse eh ese sería el enfoque. Un consejo diverso el cual pueda emitir propuestas, opiniones y recomendaciones acerca de las políticas públicas aquí en nuestro municipio, por lo que vienen siendo los parques, que se va a hacer un parque pues hay que preguntarle antes a los a los niños a las niñas, que les gustaría que hubiera en los parques, que les gustaría que hubiera en sus colonias, que les duele a nuestras infancias, a nuestras adolescencias, porque como bien lo comento en una reunión que tuvimos con el licenciado, con la regidora Micaela, nos comentaron también y coincidimos con eso, que la mayoría de las políticas públicas que se han estado, no en este año si no que en la historia de nuestro municipio, en el estado en la nación, se habla de ayudar a las niñas, ayudar a los niños, y proponen políticas y proponen iniciativas, pero en qué momento se le consultaron a las niñas, niños y adolescentes su opinión, que opinaban, que creían acerca de esa política si de verdad creen que eso podría estar tocando lo que en verdad les afecta, lo que en verdad les duele, y creemos que una forma en la que el consejo podría participar, no de una forma anual que se haga una vez al año sino que eh como lo ha estado haciendo los otros consejos municipales, en el consejo nacional sesionamos una o dos veces al mes, una o dos veces al mes bueno una vez al mes, ya sea presencial o virtual, bueno en este caso hacer un consejo nacional y tener un representante por cada estado es por, a falta de recurso, a falta de presupuesto, la mayoría de las veces se tiene que hacer virtual a excepción de la toma de protesta que fue el pasado 4 cuatro de julio del presente año. En el eh consejo nacional, en un consejo estatal sesionamos cada dos meses ya sea de manera virtual, nos convocan allá en Guadalajara en el palacio de gobierno del estado, ahí sesionamos. Y aquí en el municipio con base en lo que en las experiencias tanto del consejo municipal de Tlaquepaque, el consejo municipal de Zapopan, el consejo municipal de la Zona Metropolitana de por allá, este creemos que sería una buena manera de mantener el consejo activo, participando y en funcionamiento, sería una o dos veces al mes, una vez cada mes, ya sea presencial o virtual para estar al pendiente de nuestras realidades aquí en municipio. Eh también en caso de aprobarse de consen de concluir el consejo estaríamos nos comprometeríamos a rendir un informe de lo que vendría siendo nuestros los avances o las opiniones que se han estado, los logros que ha estado concentrando el consejo consultivos para eh para ay se me fue la palabra, bueno para reafirmar y dar señal de que si estamos, si sirvió la transición de un ayuntamiento infantil a un consejo consultivo.

Bueno una de las diferencias aquí en una tablita este entre el ayuntamiento infantil y el consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes, el ayuntamiento es un evento anual,

como lo mencionamos anteriormente se trata de más que nada de un evento simbólico en vez de un evento de participación real y efectiva, en cambio el consejo consultivo sería un órgano permanente el cual estaría trabajando pues todo el año, estaría trabajando consecutivamente, sesionando mes con mes y también el ayuntamiento tiene más que nada participación simbólica, en cambio el consejo tiene una participación efectiva y vinculante ya que al estar sesionando continuamente se estaría dando este seguimiento a las propuestas que presenten las niñas, niños y adolescentes, las consejeras, los consejeros, aquí está el ayuntamiento infantil no tiene seguimiento o es muy poco el seguimiento que se le da a las propuestas porque se trata de un evento una vez al año y a decir verdad creemos que 24 veinticuatro horas no son suficientes para dar seguimiento y para escuchar la opinión de las niñas, niños y adolescentes. El ayuntamiento infantil no tenía un buen marco regulador, mientras que acá el consejo consultivo tene estamos sustentados tanto en las leyes de la república como también en los lineamientos oficiales que ya les compartimos o nos compartió el SIPINNA nacional, el SIPINNA estatal y varios municipios de nuestro estado y distintos estados de la república ya cuentan con sus consejos consultivos municipales.

Uno de los beneficios para Puerto Vallarta podría venir siendo es una un cumplimiento legal que estaríamos sumándonos al tren de apoyar a las niñas, niños y adolescentes, así ya lo tenemos, si ya tenemos un consejo a nivel estatal, ya tenemos un consejo a nivel nacional, que nos impide tener un consejo a nivel municipal, tenemos aquí las facilidades tenemos el los la posibilidad de lograrlo, tenemos ya la información, nos la facilito el consejo nacional, el consejo estatal. Creemos que ya es hora de que las niñas, niños y adolescentes vallartenses tengan un verdadero órgano donde puedan opinar y ser representados y escuchados durante todo el año. En las políticas públicas se estaría mejorando las políticas públicas en materia de la niñez y la adolescencia, que si van a presentar alguna política que le afecte a la niñez y la adolescencia está el consejo consultivo estaría dando su opinión, oye si regidoras, regidores, presidente nos agrada esa política pero creemos que podrían mejorar o pulir este punto, que podrían agregar esto, que podrían modificar aquello, para ello estaría el consejo consultivo, si se va a hacer alguna política pública eh que afecte a la niñez y la adolescencia, creemos que debería de ser antes consultada pues con el consejo. También tendríamos un reconocimiento a nivel este estatal y nacional porque pues nos estamos tardando, la mayoría de los este de los municipios del estado ya tienen sus consejos municipales y pues Puerto Vallarta ser reconocido internacionalmente ser reconocido nacionalmente pues como es posible que no tengamos un órgano de participación para la infancia y la adolescencia vallartense y pues con ello la participación de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Como seria la conformación, bueno basándonos en la convocatoria que se hizo tanto a nivel nacional, a nivel estatal y con la convocatoria que se hicieron en diversos municipios de nuestro estado de Jalisco. De los medios oficiales que con el ayuntamiento, pedirle al área de educación, pedirle que a protección civil, pedirle a las instancias correspondientes que nos ayuden a compartir a difundir para así llegar a todos los espacios, a todos los rincones, a todas las colonias, a las comunidades de nuestro municipio, no únicamente a las a los más cercanos a nosotros sino que a los más alejados para así tener un consejo diverso, se estaría haciendo bueno propondríamos una capacitación inicial a los miembros, a las consejeras a los consejeros, se les estaría informando cual sería la función para que no lleguen consejeras o consejeros que no sepan cuál sería su función, que podrían hacer que no podrían hacer, les estaríamos capacitando, oye consejera, consejero esto podríamos hacer, así estaríamos trabajando esta si, algo más que nada el liderazgo para también formar a las niñas, niños y adolescentes y que una vez participando en el consejo consultivo se empiecen y les nazca el el sentimiento para empezar a involucrarse en la política pública de Puerto Vallarta. Porque las niñas, niños y adolescentes no somos el futuro únicamente si no que somos el presente, porque estamos aquí y tenemos que ser escuchados el hoy, el mañana, y el pues hasta más adelante también tendríamos las sesiones periódicas, yo propongo que serían mensualmente de manera virtual o presencial, dependerá de la situación del momento, también pues algún informe de actividades para presentarles a ustedes aquí en el los presentes, lo que hemos logrado en el consejo y presentar que si está funcionando, que si valió la pena pasar de ayuntamiento infantil a un

consejo consultivo, y tendríamos la voz, la participación y mejoraríamos un bienestar gracias a las políticas públicas que estarían mejoradas, estarían retroalimentadas por un consejo de niñas, niños y adolescentes.

Como lo lo decimos en los derechos que tenemos nuestras niñas, niños y adolescentes a nivel estatal, a nivel nacional, todas, todos tenemos el derecho a la libre expresión y como nos vamos a poder expresar si no tenemos un, los espacios idóneos para poder expresar, para poder a escuchar, compartir la visión, el pensamiento y el sentir de la niñez, de la infancia. Por ello creemos que las niñas, niños y adolescentes tienen que ser escuchada su voz, no únicamente tienen que ser escuchadas sino que también deben ser tomadas en cuenta, porque una cosa es escuchar y con una cosa es escuchar y otra cosa es actuar, okey niña te escuche pero hasta ahí, pero si los tomamos en cuenta, está bien te escucho anoto los puntos y vamos a poder trabajar con base en lo que ellos nos comparten con ello, con sus opiniones para que sean tomados en cuenta, somos el presente y el brillante futuro que está por venir, somos ah el futuro tanto de nuestro municipio, tanto de nuestro estado y de nuestro país, y si no nos empezamos a involucrar en las políticas, en el gobierno, em en las políticas públicas de nuestra de nuestra realidad, de nuestros espacios de nuestras comunidades, que deparara el futuro si no nos nace el interés de tener participación real en nuestro, en nuestras comunidades. Por ello les doy la la petición de que se apruebe esta iniciativa para com para reforzar para fortalecer la participación de la niñez y adolescencia vallartense, hasta allí las diapositivas.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Muchísimas gracias, muchas gracias Sebastián, la verdad es que eh es un tema muy interesante, regi ¿qué te parece?

Regidora Colegiada Karla Alejandra Rodríguez González.- Gracias, buenos días a todas a todos, siempre un gusto mi regi estar aquí contigo. De verdad este tema es muy importante, hablo ahorita aquí el compañero referente a un cabildo infantil que tú ya tenías la propuesta para llevarlo a cabo junto con la compañera Pina encargada del área de SIPINNA, y viendo todos los puntos para poder tener un consejo consultivo pues es mas allá de solamente darles un día especial para ellos por así decirlo, donde realmente los niños tenga esta importancia y este valor y sepan el tema de una responsabilidad social también que hay detrás de ellos que su voz va a ser escuchada, que más allá de una iniciativa que nosotros podamos tener o generar, es crear conciencia en ellos y que ellos sean quien nos digan a nosotros la realidad que ellos viven todos los días, las necesidades que ellos tienen y de qué manera desde cabildo nosotros podemos apoyar para poder crear iniciativas a favor de la niñez. De verdad es felicitarte porque tienes el conocimiento, admiro todo lo que nos acabas de de decir, si me gustaría compañera regidora, hora si que empezar con ya, me imagino que ya traes la propuesta para llevarlo al cabildo. Siempre felicitarte por el gran trabajo que haces eh a favor de los niños, de las niñas, de los adolescentes. Y bien lo decía el compañero que no se quede Puerto Vallarta atrás en un rezago, si ya hay más veintidós estados que ya cuentan con un consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes pues que Puerto Vallarta también lo adopte para mejorar, te digo y que sean considerados y tomados en cuenta, que sepan que su voz es importante para Puerto Vallarta, muchas felicidades compañera, muchas felicidades compañero por lo que nos acabas de comentar. Es cuanto.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Muchas gracias si la verdad es que a nosotros también nos pareció muy muy interesante, eh sobre todo para que no se quede en un día, si no que tenga una continuidad y que a través por ejemplo de programas, preguntarle a al representante de programas, Moy preguntarte si una vez instalado el programa social de este consejo municipal se buscaría la participación en la generación de programas nuevos que los involucren verdad, o bien que los que ya existen como entrega de tenis, mochilas, útiles, los uniformes sabemos que no porque los uniformes ya están destinados por cada escuela, pero si sería muy importante eh, ¿qué te parece y como actuaría programas con esta iniciativa?

Ing. Moisés Santana (Jefe de atención ciudadana).- Muchas gracias regidora Mica, primero que nada felicitarte la verdad y muchas gracias Sebastián por compartirnos eh pues estas diapositivas y tu pues tu trayectoria verdad que has tenido en representación de las niñas, niños y adolescentes a nivel estado no, eh regidora muchas gracias, licenciada y todos los presentes reciban un cordial saludo del subdirector el licenciado Jorge Luis Duran Topete, y pues encantados de participar y convencidos de verdad, convencidos de que la participación de los niños, niñas y adolescentes en la vida pública de Puerto Vallarta siempre será para mejorar el presente, como dijo Sebastián son el presente y mejorar el futuro de Puerto Vallarta. Eh en programas sociales tenemos ya algunos programas implementados, mi educación renace, el programa que se está conllevando a cabo junto con el gobierno del estado que es listo Jalisco que es parte de mi educación renace, eh seguro escolar verdad, entonces eh creo y confió plenamente en que este tipo de instrumentos, este tipo de mecanismos de participación eficiente, eficaz es fundamental para darle un buen rumbo a cada programa social, y no solo como me comentabas Mica no solo a los que ya existen sino los que puedan surgir a partir de escuchar la voz y las necesidades de las niñas y niños de Puerto Vallarta, muchas gracias.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Muchas gracias, adelante regi.

Regidora Colegiada Karla Alejandra Rodríguez González.- Gracias regidora, no se si vaya por ahí el punto que le querías o la pregunta que le hiciste al compañero de programas sociales, pero yo creo que sabemos que esta el gobierno apoyando con mochilas, útiles, ahora los tukiparques no, tukilandias, este pero si con este consejo consultivo probablemente abrir la propuesta para cuando se vayan a ingresar estos programas que sean los niños quienes nos digan que color quieren, como quieren su mochila, como quieren sus zapatos. Los parques, hablamos ahorita que sean el tema de discapacidad, que es una de mis comisiones, si realmente los parques son accesibles para personas con discapacidad y hablamos en todo no, entonces sería importante este consejo consultivo para realmente preguntarle a ellos que es lo que quieren, que es lo que les gusta, como les agrada y como siempre lo decimos pues ponernos en los zapatos de ellos, para que mejor que ellos sean quienes nos digan a nosotros de qué manera hacer las cosas, por eso te decía regi no sé si esa era la pregunta, digo porque sabemos que están los programas que ya van a empezar a repartirlos y decía ahorita la compañera regidora sabemos que en el tema de uniformes escolares pues no podemos cambiar los colores, porque las escuelas ya sabemos cuáles son sus uniformes que les toca a cada uno, pero probablemente podemos ir comenzando con esta parte, claro que el ayuntamiento le pone su toque también pero considerarlos a ellos para que ellos nos digan ahora, a lo mejor tienen algo nuevo que innovar dentro del tema de programas sociales, yo creo que muchísimo, los niños tienen grandes ideas y sería una buena propuesta también para que vean que si les estamos dando un apoyo pero que se consultó a estos niños, incluyendo a todos hablando del tema de equidad, igualdad, donde se les se les se les toma en cuenta y ahora van a poder recibir apoyos pero que ellos son los que ellos consideran que tiene que tener, es no se digo regi si esa era el punto al que querías llegar verdad.

Ing. Moisés Santana (Jefe de atención ciudadana).- Si muchas gracias regidora, eh y pues reitero verdad, reitero encantados desde programas sociales creo que de parte del licenciado Jorge Luis Duran Topete no habría ningún impedimento al contrario la verdad es que escuchar la voz y las necesidades de las niñas y niños de Puerto Vallarta pues es fundamental no, no podemos tomar decisiones como comentábamos, no en esta administración, todo el tiempo en escritorio tomamos decisiones muchas veces no, a mí me toca estar, eh me toco algún tiempo estar en el en el consejo de planeación municipal, me ha tocado estar y pues obviamente entiendes que lo que la población necesita no es lo que tú piensas en un escritorio no. Entonces encantados de participar en este tipo de instrumentos, en este tipo de mecanismos de participación activa y sobre todo los niños niñas de Puerto Vallarta verdad, para mejorar el presente y futuro de Puerto Vallarta.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Si muchísimas gracias, eh preguntar también en el caso de educación pública, ¿cómo podría fortalecer desde su área maestro la participación de este consejo de niñas, niños y jóvenes en la operatividad en temas de educación dentro del municipio?

Mtro. Fausto Jacobo Hernández (Jefe de Educación Pública).- Bien, muy buenos días a todas y a todos, eh antes de todo un saludo, un afectuoso saludo por parte de la Dra. Nely que es la directora de educación pública, eh y bueno también me uno a la felicitación a Sebastián y a la comisión edilicia permanente por este tipo de iniciativas no, y eh en efecto eh un consejo sería pues un instrumento de validación por parte de niños, niñas y adolescentes, en el tema de de estas políticas públicas dentro de lo que es educación eh nosotros hemos estado manejando ustedes lo saben, el tema de la inclusión aquí también se maneja y es básico sí, eh por indicaciones de la doctora Nely eh se cuenta con todo el apoyo por parte del personal, evidentemente me incluyo eh y estaríamos en condiciones eh de poder gestionar todo tipo de puente de comunicación con la estructura educativa con todos los centros de trabajo, es importante mencionar que el grueso de nuestro ámbito de competencia es precisamente el nivel básico de educación inicial preescolar, primaria y secundaria. En ese sentido eh nosotros estamos a las órdenes de todos ustedes 24/7. Eh tenemos contacto directo con directoras, directores, eh supervisores, eh y y pues maestros no, estamos a la orden no se eh eh eh para colaborar en la implementación de estrategias, en colaborar, estaba yo este eh observando el tema de la convocatoria, con todo gusto nosotros eh establecemos el puente con todos y cada uno de los centros educativos para que les llegue este y lo que se pudiese ofrecer. Eh definitivamente creo que es un instrumento que va que va a beneficiar mucho a nuestro municipio. Es cuanto. Gracias.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Muchas gracias maestro, sin duda alguna si se fortalecería porque algo de lo que hablaba Sebastián que no necesariamente los niños que tengan una buena calificación no, porque tenemos también eh otro tipo de infancias, tenemos niños que quizás no están en la escuela también, verdad, y pero tienen mucho que aportar, porque vamos desde el rincón decía Sebastián desde el rincón más alejado, hasta niños en escuelas eh privadas, que también aportarían mucho y se enriquecería mucho el consejo.

Mtro. Fausto Jacobo Hernández (Jefe de Educación Pública).- Eh es importante las reglas de operación en ese sentido por supuesto no, que para el el consejo infantil es cada año y pues nuestros directores y nuestras directoras este eh creían más o menos conveniente manejar los mejores promedios no, entonces en ese sentido creo yo que este tipo de de actividades les es muy atractivo a niños, niñas y adolescentes. Y es este ellos encantados de participar, en participar en todo este tipo de actividades y y yo coincido en ese sentido, ósea estamos manejando educación formal pero tenemos CONAFES, que son las comunidades más alejadas y esperamos que sea lo menos no, pero también también tenemos niños que no gozan del servicio a la educación que es un derecho, es un derecho de todos los niños, entonces este estaríamos también nosotros implementando, pidiéndoles a los maestros de las localidades que implementaran las estrategias para poder llegar no nomas a sus alumnos, sino a todos los niños de su localidad no, entonces estaríamos este prestos a checar la convocatoria y con todo gusto a distribuirla.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Muchas gracias, si la verdad que este nos emociona mucho también el que sea tan positiva verdad, este este este cambio a que sea tan positiva sus respuestas también. Porque eh estábamos platicando, estábamos platicando con Sebastián de de de este y muchos temas que la verdad, no nos preocupan, sino que nos ocupan y darle y darle seguimiento con todo el respaldo de ustedes, creo que este sería lo mejor, verdad. Eh bueno, licencia Pina eh como enlace municipal y que cuenta SIPINNA y que cuenta SIPINNA con las facultades para solicitarlo, saber ¿cómo gestionaría las condiciones para que este consejo sea operativo dentro del municipio?

Lic. Luz Josefina Peña Arechiga (Titular de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA).- Muchas gracias, bueno pues muy buenos días a todos y a todas eh o tardes ya no sé qué hora es, buenos días, buenos días a todos ya todas. Eh la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes necesita el apoyo para empezar con este consejo consultivo, nuestro compañero Agustín a quien yo le llamo cariñosa y respetuosamente como nuestro futuro embajador de las Naciones Unidas, nuestro futuro embajador mexicano, eh está muy empapado del tema, está fungiendo como voluntario en la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y es nuestro director de proyectos. Entonces nosotros ahorita vamos a solicitar dos apoyos, bueno nosotros de verdad que requerimos mucha difusión. El primero es una difusión masiva en todas las dependencias, por todos los medios publicitarios y especialmente pues con nuestro medio oficial que es comunicaciones aquí del ayuntamiento les pedimos mucho el apoyo con eso. Y segundo los mecanismos respondiendo la pregunta que me hizo la regidora, los mecanismos de participación para promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes serían casetas móviles una vez al mes en lugares estratégicos para promover la libertad de expresión. Que lugares tenemos visualizados para concretar esto, esta acción, pues las escuelas CONAFES, yo ya he tenido la oportunidad de conocerlas, el Veladero, rancho Nacar, Tebelchia, todas todas las comunidades que permea CONAFE sería con el apoyo y coordinación de ellos, para tener estas casetas, no se un día fijo del mes, eh plazas delegacionales, ¿Por qué?, porque es muy importante darle la oportunidad a niños, niñas y adolescentes que desafortunadamente no se le está protegiendo el derecho a la educación y que no tienen escolarización, van a poder hacerlo desde ya sea una carta escrita, un dibujo eh lo que ellos quieran expresar y una persona que los pueda apoyar para recabar y tener este su opinión. Por supuesto que también en albergues de niños, niñas y adolescentes para me personas en resguardo menores de 18 años. Este tema pues si si es delicado, es un tema sensible ya que tendría que ser una persona eh autorizada para entrar y poder recabar las opiniones en esa o incluso el mismo personal con una previa capacitación para que puedan hacerlo de la manera adecuada, que verdaderamente haya esta libertad de expresión como nos decía la regidora Karla que ellos puedan decir que les gusta, que necesitan, que sienten, que piensan, sus necesidades que puedan expresarse y también por supuesto en fundaciones e instancias de atención a niño, niñas y adolescentes con eh necesidad de atención por alguna discapacidad. Que por ejemplo si hay una discapacidad visual pues se le permita hacerlo vía una grabación de audio, o si no puede hablar que es una discapacidad auditiva bueno pueda hacerlo mediante una carta un dibujo, como ellos se les facilite, la vía que ellos puedan. Y por supuesto en escuelas públicas, pedimos también que cada que se entregue un apoyo de programas como esto de las mochilas, o las tablets o cualquier este otro tipo de apoyo, se le de relevancia a que hay una caseta, tener casetas en ese día pues, decir ok estamos entregando tal apoyo social pero también o bueno mas bien y además tenemos unas casetas móviles donde les pedimos a todos los niños, niñas y adolescentes presentes que no no les pedimos les ofrecemos que puedan ir a expresarse, a decir que quieren, que necesitan, que les gustaría, que piensan, que sienten. ¿Y que vamos a hacer con todo esto, para qué?. Bueno pues nosotros nos estamos preparando en la secretaria ejecutiva con un equipo de voluntariado y de prestadores de servicio social institucionalizados que bueno perdón de academias importantes reconocidas en Vallarta, que ya nos están ayudando a capturar datos, todavía no lo implementamos pero con otras actividades que tenemos de capturan datos, hacen estadísticas, hacer este bueno toda la información vaciarla como nos decía nuestro compañero Agustín, eh presentar un informe para que se pueda ver una radiografía de Puerto Vallarta, de nuestra niñez y adolescencias en cuanto a que piensan, que necesitan, que desean y que sienten, ese sería nuestra participación regidora y con lo que podamos colaborar igual estamos abiertos a escuchar.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Muchas gracias Pina, eh algo más que comentar, regi algo más que comentar, Brenda.

Lic. Brenda Corina Ponce Sandoval (Auxiliar).- Pues ahora si como decía nuestro compañero Sebastián no son nomas el presente sino el futuro y este acaba de mencionar que también esta integración de niñas, niños y adolescentes en los procesos de consulta

sobre política infantil este tendría una garantización este oficial en la infancia de la vida pública del municipio, ya que también como un punto importante que mencionaba el nada más este tendrían la capacitación fija si no que habría mecanismos y acompañamiento para fortalecer conforme a las capacitaciones porque se va a estar sesionando mes con mes y que no quede pues estancado ahora si lo de el niño me solicito esto y no se dio seguimiento. Entonces si más que nada pues el apoyo ahora si de todas dependencias que se puedan este unir para que todo salga adelante y el consejo salga pues ahora si en pro de los niños, niñas y adolescentes.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Muchas gracias Brenda. Sebastián algo más que agregar.

Sebastián Agustín Cibrián Torres (Representante del Consejo Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes en Jalisco).- Bueno, ahí está, pues únicamente para ya para cerrar, bueno de mi parte, este hoy más que nunca necesitamos los espacios de representación y de escucha activa presentes, permanentes para garantizar la participación de nuestras niñas, niños y adolescentes, y creemos que la conformación de un consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes aquí en Puerto Vallarta daría un paso histórico para el municipio y también inclusivo para poder atender las necesidades de nuestras infancias de las niñas de los niños, también sería un espacio inclusivo, democrático y nos veríamos como un municipio comprometido con la participación de nuestra niñez y pues los invito, invito a que se apruebe este proyecto, se apruebe esta iniciativa y así juntas, juntos logremos sacar adelante el programa, logremos que llevemos la voz a las niñas, niños y adolescentes de los rincones más alejados de nuestro municipio porque son los que menos se les llega a tomar en cuenta, para tener un consejo amplio, diverso y efectivo, gracias es todo.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Muchas gracias, muchísimas gracias Sebastián, adelante maestro.

Mtro. Fausto Jacobo Hernández (Jefe de Educación Pública).- Bien no sé, no sé si sea posible que la dirección de educación pudiese contar con la presentación a efectos de que la directora tenga el contacto directo con esto lógico vamos a tener la plática ella y un servidor, pero para tener el insumo, ¿sería posible? Gracias.

Regidora presidenta Micaela Vázquez Díaz.- Si claro que sí, con mucho gusto, cuando terminemos le comparto las copias, muchísimas gracias.

Bien ahora bien con todo lo anterior, como comisión llevaremos el compromiso de proponer por iniciativa las modificaciones para que este proyecto de Consejo Consultivo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes se incluya en nuestro reglamento orgánico, y sustituya al actual al "Ayuntamiento Infantil" y que se le de solidez jurídica y sobre todo, garantice una participación directa en que toda política pública o programa social, educativo o de apoyo a niñas, niños, jóvenes en el municipio, pase primero y considere la opinión de este órgano para que sean políticas y programas para jóvenes, creadas, avaladas y respaldadas por jóvenes.

Con lo anterior, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

5. ASUNTOS GENERALES

Pregunto si alguien tiene algún otro asunto que agregar o compartir se le sede el uso de la voz. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

6.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes siendo las 11 once horas con 14 catorce minutos del DIA JUEVES 21 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL 2025. Muchísimas gracias, muchas gracias por su presencia y participación.

ATENTAMENTE

A 21 DE AGOSTO DEL 2025, PUERTO VALLARTA, JALISCO.

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2024-
2027



C. MICAELA VAZQUEZ DIAZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES.



LIC. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES.

C. FELIPE ARECHIGA GÓMEZ

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES.